INDERVALLE

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE

220-007-003

HACE CONSTAR:

Que al revisar el archivo de la Secretaria General, se encontró que el (la) Señor@ **HAROLD STIVEN CORTES CORTES,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No.**1.143.950.137**, el (la) cual celebro con el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, los siguientes contratos de prestación de servicios.

Contrato No.	Objeto	Valor	Fecha de elaboración/fecha finalización
1659-2016	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor(a) lúdico para el desarrollo del proyecto piloto escuela recreativas para la paz	$3.536.000	20/09/2016 30/12/2016
809-2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor lúdico para la atención recreativa de la pobiación menos favorecida de la comunas TIO de Santiago de Cali	$1.108.000	22/03/2017 10/04/2017
969-2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor lúdico para el desarrollo del proyecto escuelas recreativas para la paz-recreapaz.	$5.304.000	21/04/2017 30/09/2017
2755-2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor lúdico en la subgerencia de fomento	$2.652.000	23/10/2017 29/12/2017
793-2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor lúdico para la atención recreativa en el desarrollo del proyecto estratégico denominado: "Mejoramiento de la Oferta y Acceso a bienes y servicios de Recreación, Educación Física, Actividad física y Deporte Social Comunitario en el Valle del Cauca, occidente	$6.188.000	23/01/2018 31/07/2018

INDERVALLE

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE

220-007-003

Se anexa estampillas por valor de $29.000.oo.

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

LUZ STELLA DIAZ VELEZ
Secretaria General (e).

Elaboro: Olga Lucia Alban Cantillo - Secretaria	Firma:

FO-220-013

